

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Instalación de servicio de rastreo satelital (GPS) para la flotilla vehicular de la Unidad Técnica Ejecutora de
Titulación de Terrenos del Estado.

Santo Domingo, R.D.
07 de diciembre de 2022.-

Contenido

1.	NOMBRE DEL PROCESO	2
2.	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO.	2
3.	OBJETO DEL PROCESO	2
4.	TIEMPO DE ENTREGA POR SERVICIO	2
5.	TIEMPO DE SUMINISTRO DEL SERVICIO	2
6.	HITOS DEL PROCESO	2
7.	CONDICIONES Y FORMA DE PAGO.....	2
8.	LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES.....	3
9.	INSTRUCCIONES PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS.	3
11.	BIENES REQUERIDOS Y SUS ESPECIFICACIONES	4
12.	CONSIDERACIONES GENERALES Y OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR	5
13.	FIRMAS.....	6

JV
EL
CB

Instalación de servicio de rastreo satelital (GPS) para la flotilla vehicular de la Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado.

1. NOMBRE DEL PROCESO

Instalación de servicio de rastreo satelital (GPS) para la flotilla vehicular de la Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado.

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO.

Constituye el objeto del presente documento describir las especificaciones técnicas, las condiciones del servicio y las responsabilidades de los proveedores de los servicios de rastreo satelital (GPS).

3. OBJETO DEL PROCESO

Instalación de servicio de rastreo satelital (GPS) para la flotilla vehicular de la Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado.

4. TIEMPO DE ENTREGA POR SERVICIO

El oferente debe entregar el servicio de inmediato, luego de ser adjudicado, se valorará la capacidad de cumplimiento de entrega oportuna. El oferente debe certificar que posee disponibilidad de entrega inmediata del servicio a ser adquirido.

5. TIEMPO DE SUMINISTRO DEL SERVICIO

El periodo de contratación del servicio será por doce (12) meses contados a partir de la Orden de Servicios.

6. HITOS DEL PROCESO

El siguiente hito será factor clave para medir el avance del programa del servicio y liberar los pagos:

Hito No. 1 - Entrega del servicio: Instalación del Servicio contratado y recepción conforme del mismo.

7. CONDICIONES Y FORMA DE PAGO

Forma de pago aplicable del proceso:

- El pago se realizará mensualmente luego de la emisión de la factura y la recepción satisfactoria del servicio requerido por la institución.
- Las facturas deben ser remitidas firmadas y selladas a la Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado, RNC No. 430-13298-5, con NCF Gubernamental.
- **Al entregar su propuesta, el oferente acepta y otorga un crédito de 30 días, luego de emitida cada factura del servicio requerido.**

Instalación de servicio de rastreo satelital (GPS) para la flotilla vehicular de la Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado.

JV
EL
CB

JV
EL
CB

8. LUGAR DE INSTALACIÓN DE LOS SERVICIOS.

La instalación de los servicios se realizará en el lugar definido por la institución previa coordinación con el oferente que resulte adjudicado.

INSTRUCCIONES PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS.

Para la elaboración de las propuestas técnicas/económicas del presente proceso, debe tomarse en consideración toda la información contenida en las especificaciones técnicas y condiciones generales del proceso.

La propuesta técnica debe valerse por sí misma, es decir, contener todas las informaciones requeridas sobre las especificaciones técnicas, sin la necesidad de consultar fuentes externas para la validación y evaluación de su propuesta. Es requerido presentar catálogos de los servicios en la propuesta técnica.

El oferente deberá presentar su oferta técnica según el siguiente formato (ejemplo):

Ítem No.	Servicio Requerido	Cantidad	DATOS A COMPLETAR POR EL OFERENTE
1	Instalación de servicio de rastreo satelital (GPS) para la flotilla vehicular de la Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado.	1	Características del Servicio Ofertado
Especificaciones Técnicas			
1.			

La propuesta económica debe ser presentada en pesos dominicanos (RD\$), las ofertas presentadas en una moneda diferente serán descalificadas. Debe tener el ITBIS transparentado. La Entidad Contratante publicará en el Portal Web, el formulario de presentación de oferta económica.

Los oferentes son responsables de los errores presentados en las propuestas; el precio unitario cotizado prevalecerá para consideraciones en la adjudicación final. Todas las cantidades y cifras totales estarán impresas en números y letras. Los errores aritméticos deberán ser corregidos por el oferente de conformidad con lo establecido en el artículo 92 del Decreto No. 543-12 que establece el Reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones No. 340-.

Conocimiento y aceptación de la Oferta:

El solo hecho de que un Oferente/Proponente participe en el proceso implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos y su Representante Legal, a los

Instalación de servicio de rastreo satelital (GPS) para la flotilla vehicular de la Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado.

JV
 EL
 CB

procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en la presente ficha técnica, la cual tiene carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

9. EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS

Criterios de Evaluación: El servicio requerido, así como los bienes que este incluya y los documentos de presentación obligatoria, serán evaluados bajo el método **CUMPLE/NO CUMPLE**, por lo que para resultar habilitado técnicamente debe cumplir con todos los requisitos del ítem ofertados.

Para la presentación de la oferta técnica, la cantidad de especificaciones requeridas y las ofertadas deben coincidir, ya que de no coincidir al 100%, se considerará como **NO CUMPLE**.

Criterios de Evaluación de Ofertas Económicas "Sobres B" y Adjudicación: Solo se le dará apertura y serán evaluadas, **bajo el criterio de menor precio ofertado**, aquellas ofertas económicas "Sobres B" de los proponentes que hayan resultado habilitados luego de superada la etapa de evaluación técnica y validación de credenciales.

En ese sentido, se procederá con la adjudicación del proceso a favor del oferente cuya oferta económica presente el menor precio y se encuentren dentro de los parámetros de los precios del mercado.

10. SERVICIO REQUERIDO Y SUS ESPECIFICACIONES

Los servicios de alquiler de vehículos que debe entregar el oferente que resulte adjudicatario son los siguientes:

Ítem No.	Bien Requerido	Cantidad de vehículos	Tiempo Máximo de Entrega
1	Instalación de servicio de rastreo satelital (GPS) para la flotilla vehicular de la Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado.	26 unidades	Inmediata
Especificaciones Técnicas			
1. Equipos Coban 311B con cortacorriente. 2. Rastreo en tiempo real. 3. Bloque/Desbloqueo remoto Del vehículo desde el celular, Tablet, o PC. 4. Alerta de encendido y apagado. 5. Alerta al entrar o salir de área marcada por el usuario. 6. Alerta por robo o desconexión de la batería. 7. Alerta por exceso de velocidad. 8. Alerta de impacto.			

Instalación de servicio de rastreo satelital (GPS) para la flotilla vehicular de la Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado.

JV
EL
CB

9. Alerta de vibración.
10. Botón SOS para ser utilizado en caso de emergencia. Si el vehículo se daña, el taller móvil recibirá una alerta y podrá ubicar el vehículo averiado para repararlo. Envío de notificaciones vía Email, Whatsapp Apps Android/IOS, y plataforma web. Acceso 24/7 los 365 días.
11. Ubicación del dispositivo en el mapa utilizando el nombre de su cliente.
12. Histórico de rastreo.
13. Grabación de la hora en cada huella que forma el rastro del dispositivo
14. Disponible en idioma en español
15. Mapas de Google, OpenStreetMaps, Vista Satélite.
16. Posibilidad de detectar dispositivos fuera de línea
17. Interfaz web adaptable a dispositivos móviles
18. Reporte de paradas, velocidades no permitidas, etc.
19. Posibilidad de exportar e importar el rastro a archivos de texto CSV o GPX
20. Posibilidad de cambiar el icono del dispositivo en el mapa.

OTROS REQUERIMIENTOS	
Req.	Descripción del requerimiento
R1	Demostrar por lo menos dos (2) años de experiencia ofreciendo servicios similares a los ofertados del presente proceso, comprobado mediante copia certificada por el representante legal del Oferente de por lo menos dos (2) contratos u órdenes de compras.
R2	Formulario de presentación: Para la evaluación de los servicios ofertados es obligatorio presentar un formulario de presentación de los servicios s) ofertado(s) por cada ítem, indicando en el mismo las características obligatorias indicadas en las especificaciones técnicas y cantidad ofertada.
R3	Carta o certificación de satisfacción ofreciendo el servicio en otras instituciones públicas

11. CONSIDERACIONES GENERALES Y OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR

Instalación de servicio de rastreo satelital (GPS) para la flotilla vehicular de la Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado.

- a) Proveer todos los bienes y servicios conexos incluidos en el alcance del suministro, de acuerdo con el plan de entrega y cumplimiento. Salvo disposición contraria establecida en el Contrato, el suministro deberá incluir todos aquellos ítems que no hubiesen sido expresamente indicados en la orden de servicios, pero que pueda inferirse razonablemente del mismo que son necesarios para satisfacer el Programa de Suministro. Por lo tanto, dichos artículos serán suministrados por el proveedor como si hubiesen sido expresamente mencionados en el contrato.
- b) Proteger a la Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado frente a cualquier reclamación de terceros por concepto de indemnización por daños de cualquier naturaleza o lesiones corporales producidas como consecuencia de la ejecución del procedimiento, y su respectivo personal.
- c) Cumplir con todas las prestaciones, salvo caso fortuito o fuerza mayor, o por actos o incumplimiento de la autoridad administrativa, que hagan imposible la ejecución del proceso.
- d) Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del proceso se impartan desde la Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado de la Presidencia.
- e) Obrar con lealtad y buena fe en el suministro de los bienes objeto de la contratación, evitando dilaciones.
- f) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
- g) Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el objeto del desarrollo de la Orden de Servicios.

JY
EL
CB

12. FIRMAS.

Instalación de servicio de rastreo satelital (GPS) para la flotilla vehicular de la Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado.



Claudio Bello

Encargado de Servicios Generales

Unidad Técnica Ejecutora de
Titulación de Terrenos del Estado



José Valdez Alemán

Supervisor de Transportación

Unidad Técnica Ejecutora de
Titulación de Terrenos del
Estado



Eddy López Rodríguez

Auxiliar de Transportación

Unidad Técnica Ejecutora de
Titulación de Terrenos del
Estado

--Fin del Documento--

Instalación de servicio de rastreo satelital (GPS) para la flotilla vehicular de la Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado.